

LA VIDA EN SAN SEBASTIAN

LA SESIÓN DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

El ensanche de la Zurriola

El servicio médico nocturno

Un pleito en puerta, que perderá el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde, señor Zaragüeta, y con asistencia de dieciocho concejales celebró ayer sesión nuestra Corporación municipal.

Acta. — Es aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Pésame. — Se da cuenta del fallecimiento del padre de don Casimiro Iturriza, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

Licencia. — Es concedido un mes de

que acuerda la implantación del servicio médico nocturno.

Caso de que así se haga, entiende:

Primero. Que debe cobrar el Ayuntamiento por la asistencia del médico de guardia de noche a todos los que la soliciten, excepción hecha de aquellos enfermos que figurando en el padrón de pobres no haya podido asistirlos por cualquier motivo (que podrá exigírsiles su justificación) el médico de la Beneficencia municipal del distrito.

Segundo. Que si el médico nocturno al asistir a un enfermo que fuese pobre a su entender y que por cualquier circunstancia no figurase en el padrón de pobres ponga en conocimiento de la Comisión de Gobernación, y ésta, debidamente informada respecto a la pobreza, pueda condonar la obligación del pago de la asistencia.

Tercero. Que para señalar la tarifa de derechos u honorarios que deben cobrarse por estas asistencias, debe oírse a los médicos municipales de esta ciudad.

Sin embargo, V. E., etc., etc.

El señor Iturría defiende esta moción, que es tomada en consideración y pasa a la Comisión de Gobernación.

Ruega al señor Zaragüeta que se traiga el informe lo antes posible.

El señor Camiño promete que se hará así.

Jornales y cuentas. — Es aprobada la relación de cuentas y jornales satisfechos durante la semana pasada.

El señor Alvarez llama la atención acerca de las cuentas y dice que deben celebrarse concursos, pues ocurre que se pagan las cosas a un precio doble.

El señor Camiño pregunta si se refiere a alguna cuenta procedente de la Co-

municación en las reglas para la cobranza del impuesto de espectáculos.

Nombramiento. — Se acuerda efectuar el nombramiento de vigilante de arbitrios a favor del propuesto por la Comisión, Jesús Valencia.

Vacante. — Se propone declarar vacante la plaza de agente apremiador.

El informe pasa a la Comisión.

Comisión de Gobernación:

pliarle la edad más que hasta los cincuenta años.

Así se acuerda.

Comisión de Obras:

Liquidación. — Es presentada la liquidación de dos aceras construidas frente a unas casas de la calle de Zabaleta.

Se aprueba.

Un concurso. — Se acuerda aprobar el informe al concurso celebrado para la adquisición de maquinaria con destino al taller de carpintería.

Se adjudica a don Juan García.

Calafacción. — Se aprueba también el pliego de condiciones para la instalación de la calafacción en la nueva Delegación de Hacienda.

Del letrado municipal:

Un informe. — El letrado municipal informa en la consulta referenciada con el escrito que presenta el gerente de la Sociedad del balneario «La Perla del Océano» solicitando la modificación de un acuerdo adoptado por la Corporación el 11 del próximo pasado mes de Mayo.

El informe reconoce plenamente el derecho de la Sociedad «La Perla», y por lo tanto el fracaso a que dió lugar el acuerdo tomado en la sesión del día 11 del pasado.

Se hace constar por el letrado municipal que si efectivamente las Ordenanzas municipales obligan a los vecinos, también obligan, por igual — más aún creemos nosotros —, al Ayuntamiento.

El señor Barriola, que fué quien dió lugar a la «plancha», solicita que este asunto se discuta al final de la sesión.

Así se acuerda.

Una condecoración. — El señor Iturría dice que en vista de la concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica al señor Zaragüeta hace constar la satisfacción que a todos ha producido la citada concesión.

El señor Camiño se adhiere en un todo a dichas palabras.

El señor Zaragüeta dice que la concesión se hizo al alcalde como presidente del Ayuntamiento y para premiar, no la labor personal, sino la del Municipio con motivo de la reunión de la Liga de las Naciones.

De todos modos, agradece cordialmente las frases de afecto que le han dedicado.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Una pensión. — Se discute el informe proponiendo que al Sr. Barcenilla se le conceda una pensión para estudiar canto.

El señor Alvarez, después de una intervención del señor Imaz, pregunta al interesado realmente carece de medios económicos para efectuar esos estudios o si, por el contrario, posee medios propios y la pensión no le es absolutamente necesaria.

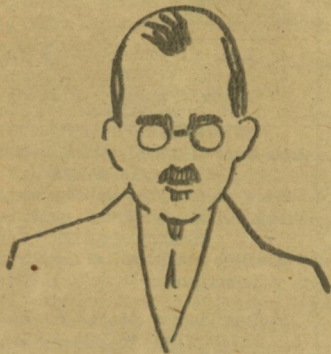
El señor Iturría cree si necesita esos auxilios.

El señor Camiño dice que votará en contra del informe porque puede haber otro más necesitado, y que, por lo tanto, y en averiguación de ésta, debiera abrirse un concurso.

Confiesa al señor Iturría que, según el informe de los técnicos, se trata de un caso excepcional.

Se acuerda conceder la pensión por once votos contra siete.

Modificación. — La Comisión de Hacienda propone determinadas modifica-



DON PEDRO ZARAGÜETA

Alcalde popular de San Sebastián, al que acaba de serle concedida la gran cruz de Isabel la Católica

Licencia al concejal don Alfredo de Lafitte.

ORDEN DEL DIA

Gratitud. — Queda enterada la Corporación de la comunicación de gracias que envía don Manuel Celaya por el pésame que se le envió con motivo de la muerte de su señor padre.

El servicio médico. — El señor Iturría presenta la siguiente moción, de que se da cuenta:

«El teniente de alcalde que suscribe tiene el honor de solicitar del Excelentísimo Ayuntamiento el restablecimiento del servicio médico nocturno.

Cree el que suscribe que ese servicio es de todo punto necesario, no sólo por la importancia que tiene nuestra población y por los magníficos resultados que dió mientras funcionó, sino también porque supone una gran tranquilidad para el vecindario.

El que suscribe, consecuente con su constante manera de pensar, estima que el servicio médico nocturno no debe prestarse gratuitamente más que por excepción, pues no es el espíritu del proponente, ni lo fué antes del Ayuntamiento, fuese tan sólo para pobres que tienen ya su médico en el distrito donde habitan.

Además, no hay razón para que el Ayuntamiento renuncie a algo, que pueda resarcirle de los gastos que la implantación de este nuevo servicio tiene que originarle, dejando de cobrar esos servicios que presta el médico nocturno a las clases acomodadas que, según sus condiciones, pueden pagar más o menos por la asistencia médica sin que tengan necesidad alguna de que lo haga por ellos el Excmo. Ayuntamiento.

Por consiguiente, es de parecer el teniente de alcalde que suscribe y a V. E. tiene el honor de proponer:



DON ALFREDO CAMIÑO

Presidente de la Comisión de Gobernación

INFORMES

Comisión de Fomento: Excursiones escolares. — Se da cuenta de un informe proponiendo que se efectúen excursiones escolares a diversos pueblos de la provincia durante los meses de Junio y Julio.

Así se acuerda, señalándose el capítulo al cual han de cargarse los gastos que ocasiona.

Juegos florales. — Propone también que se conceda una subvención de 750 pesetas al Consistorio de Juegos Florales Eúskaros para celebrar la Fiesta del Arbol de San Juan. Así se acuerda.

Historia de Guipúzcoa. — Se acuerda adquirir doce ejemplares del tomo primero de la Historia de Guipúzcoa.

Comisión de Hacienda: Reglas de cobranza. — Propone la Comisión, y así se acuerda, que se intro-



DON JAVIER OLASAGASTI

Presidente de la Comisión de Obras

(Apuntes del natural por Pacheco).

Dimitisión. — Se acuerda admitir la dimisión que de su cargo presenta un guardia municipal.

Relojero. — Se acuerda también anunciar un concurso para la provisión de la plaza de encargado del reloj del barrio de Igueldo, retribuido con el sueldo de ochenta pesetas anuales.

Surtidores de gasolina. — El señor conde de Torre Vélez envía un escrito suplicando que el Ayuntamiento haga uso de la reserva de derecho que consignó al conceder autorización a don Adolfo de Urbe para instalar surtidores de gasolina.

La Comisión informa, y se acuerda desestimar la citada pretensión.

La venta en la playa. — La Junta de Patronato de la Beneficencia solicita que no se expendan patentes para la venta en ambulancia en la playa.

A petición del señor Eizaguirre queda el asunto ocho días sobre la mesa.

Un héroe. — Se acuerda admitir en la Academia de Aspirantes a la Guardia municipal a don Edifonso del Cerro.

Antigüedad. — Se reconoce a los efectos de premio de constancia la antigüedad que solicita el guardia municipal don José M. Aguirrezabala.

Vacante. — Propone la Comisión que se abra concurso para proveer una plaza de marinerío tripulante de las lanchas de auxilio de la playa de la Oncha.

El señor Imaz solicita que en las condiciones del concurso se modifique la edad que se exige a los aspirantes, admitiendo concursantes desde la edad de 25 años a los 50, en vez de limitarla a cuarenta.

El señor Camiño explica que el botero no está para tomar el sol ni para pescar chipirones, sino para prestar auxilios si fuera necesario.

Por lo tanto, cree que no debe am-